Fecha: 20 de enero de 2026

TENIENDO EN CUENTA:

Que, con el objeto de "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. VIGENCIA 2026", se realizó solicitud privada de ofertas de acuerdo a la resolución No 2628 AAP del 14 de enero de 2026, en la cual según cronograma establecido se recibieron propuestas hasta el día 19 de enero de 2026, hasta las 7:00 pm, a través de la plataforma secop II.

1. En la fecha y hora establecida para el cierre del proceso se recibió (01) propuesta de la siguiente manera:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA
1.	INVERSIONES BRILLO Y COLOR SAUS S.A.S	901.932.081-4	19/01/2026 10:28 am

En el proceso de evaluación preliminar de propuesta económica y verificación de requisitos habilitantes estuvieron presentes las siguientes personas:

- BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO– Gerente General AAP
- MAURICIO GIRALDO MARIN – Director Operativo de AAP

Como invitada:

- KATHERINE RESTREPO MONSALVE – Asesora Jurídica Externa
- RUBY ANDREA HINCAPIE CANO- Contratista Apoyo Contratación

2. Que, una vez recibidas las propuestas, el comité procedió a verificar de manera preliminar que cumpliera con los requisitos habilitantes tal como lo establece la Resolución No. 2628 del 14 de enero de 2026, encontrando lo siguiente:

CRITERIOS	REQUISITOS	INVERSIONES BRILLO Y COLOR SAUS S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE
FACTOR JURÍDICO	Propuesta económica en la cual se detalle el alcance del objeto del contrato. **(Mejor precio: El proponente que obtenga el menor precio de la oferta),** se entenderá por menor precio la sumatoria del total de cada uno de los ítems del listado de precios unitarios	X	
	Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para persona natural comerciante	X 4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados 4923: Transporte de carga por carretera	
	Certificación expedida a nombre propio de no encontrarse ni él ni la entidad que representa, incursa en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.	X	

	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado.	X	
	Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas	X	
	Copia del RUT	X 4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados 4923: Transporte de carga por carretera	
	Copia del documento de identidad	X	
	Copia de libreta militar o documento que acredite tener definida la situación militar	N/A	
	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	
	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.	X	

	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	X	
	Certificado de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional.	X	
	Certificado de Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM), no mayor a tres (3) meses de expedición.	X	
	Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional, no mayor a un (1) mes de expedición.	X	
	Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social - salud, pensión o última planilla pagada. (Persona natural)	N/A	
	Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social integral y parafiscales en los últimos seis (6) meses de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

	(Solo aplica a contratista persona jurídica)		
FACTOR ECONÓMICO	**Mejor precio**: El proponente que obtenga el menor precio de la oferta.	**EN ANALISIS**	

Atentamente,

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente General AAP E.S.P

MAURICIO GIRALDO MARIN
Director Operativo de Aseo AAP

KATHERINE RESTREPO MONSALVE
Asesora Jurídica

RUBY ANDREA HINCAPIE CANO
Contratista, apoyo contratación

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Katherine Restrepo Monsalve Asesora Jurídica	
Revisado Por	Mauricio Giraldo Marín- Director Operativo supervisor	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		